

SISTEMAS ALIMENTARES SUSTENTÁVEIS NO URUGUAI: QUAIS SÃO AS POLÍTICAS PARA A AGRICULTURA FAMILIAR?

SUSTAINABLE FOOD SYSTEMS IN URUGUAY: WHAT ARE THE POLICIES FOR FAMILY FARMING?

[1]Junior Miranda Scheuer
[2]Virginia Courdin
[1]Universidad de la República, Facultad de Agronomía, Departamento de Ciencias Sociales, scheuerjr@gmail.com
[2]Universidad de la República, Centro Universitario Regional Litoral Norte, vcourdin@fagro.edu.uy

Grupo de Trabalho (GT): 5 – Agricultura familiar e ruralidades

Resumo
A transformação dos sistemas alimentares a um modelo de produção sustentável é um consenso nos debates mundiais promovidos pela academia, por organizações governamentais e não governamentais etc. O objetivo deste trabalho foi verificar as políticas públicas do Estado uruguaio que promovam os sistemas alimentares sustentáveis da agricultura familiar, com ênfase na perspectiva do processo produtivo. Para isso, a pesquisa partiu da revisão do estado de arte sobre os temas vinculados aos sistemas alimentares/sustentáveis, com a discussão de textos acadêmicos e institucionais, bem como a utilização de dados secundários disponíveis na página do Ministério de Pecuária, Agricultura e Pesca. A partir da análise, se identificou sete eixos de políticas que sustentam ou encaminham aos sistemas alimentares sustentáveis: social, económico, produtivo, inovação, mercado, recursos naturais e inocuidade. Dentre esses eixos destacamos: Política Nacional de Gênero nas Políticas Agropecuárias, Plano Nacional para o fomento da produção com base Agroecológica, Mesas de Desenvolvimento Rural e Lei de Compras Públicas. As três primeiras possuem um estreito vínculo, já que seu desenho estrutural apresenta particularidades desde os sistemas sustentáveis (gênero, sustentabilidade e governança social); já a última, possui debilidades e segue um padrão de política de corte produtivista. Cabe observar se a atual coalizão de governo irá levar adiante o conceito dos sistemas alimentares sustentáveis, ou seja, conseguirá equilibrar a pressão dos atores sociais que possuem maior peso nas discussões políticas, e adotar uma agenda de um mundo rural-urbano/urbano-rural mais equitativo, inclusivo, sustentável, saudável, com a produção de alimentos -qualidade-, ao contrário da produção de commodities -quantidade-?
Palavras-chave: conjunto de políticas, capacidade estatal, produção familiar, segurança alimentar e nutricional, processo produtivo.

Abstract
The transformation of food systems to a sustainable production model is a consensus in the global debates promoted by academia, governmental and non-governmental organizations, etc. The objective of this work was to verify the public policies of the Uruguayan State that promote the sustainable food systems of family farming, with emphasis on the perspective of the production process. For this, the research started from the review of the state of the art on topics related to food/sustainable systems, with the discussion of academic and institutional texts, as well as the use of secondary data available on the website of the Ministry of Livestock, Agriculture and Fisheries. From the analysis, seven axes of policies that support or lead to sustainable food systems were identified: social, economic, productive, innovation, market,

natural resources and harmlessness. Among these axes, we highlight: National Gender Policy in Agricultural Policies, National Plan for the promotion of production based on Agroecology, Rural Development Tables and Public Procurement Law. The first three are closely linked, since their structural design presents particularities from sustainable systems (gender, sustainability and social governance); the last one, on the other hand, has weaknesses and follows a productivist policy pattern. It remains to be seen if the current government coalition will carry forward the concept of sustainable food systems, that is, will it be able to balance the pressure of the social actors who carry most weight in the political discussions, and adopt an agenda of rural-urban/urban-rural world more equitable, inclusive, sustainable, healthy, with the production of food -quality-, as opposed to the production of commodities -quantity-?
Key words: *policy mix, state capacity, family production, food and nutrition security, production process.*

1. Introducción

La *Food and Agriculture Organization* (FAO) ha impulsado desde el 2015 los Objetivos de Desarrollo Sostenible bajo la Agenda 2030, buscando un giro del actual escenario hacia el hambre cero, erradicación de la pobreza y sostenibilidad. Para el período 2022/2031, la FAO ha establecido un marco estratégico que mira la transformación de los sistemas alimentarios desde la perspectiva de la eficiencia, inclusión, resiliencia y sostenibilidad: mejor producción, nutrición, medio ambiente y una vida mejor (FAO, 2021).

De esa forma, se plantea con énfasis los sistemas alimentarios sostenibles como una visión más allá de los modelos tradicionales y/o productivistas, quiere decir, una mirada más integral del sistema, proporcionando una dieta alimentar más nutritiva para las presentes generaciones y, también, para las futuras generaciones (Granados et al., 2017).

Según los estudios realizados por el *International Food Policy Research Institute* (IFPRI, 2016), los sistemas alimentarios productivistas se enfocan en el rendimiento de los cultivos, en la rentabilidad de la producción y se preocupan en la disponibilidad de los alimentos, sin mayor atención en las demandas de los consumidores (rural-urbano – Le Coq et al., 2022), con bajo énfasis sobre el tema de género, predominando la gobernanza global desde las economías desarrolladas.

Ya en los sistemas alimentarios con la perspectiva integral, su contenido se direcciona en la capacidad de generar alimentos nutritivos por recursos utilizados, con una mirada conjunta de las etapas de producción, procesamiento, distribución y consumo, en que los consumidores son clave en el proceso (urbano-rural – Le Coq et al., 2022), así como incluye en el debate la cuestión del género. Igualmente, mira la seguridad alimentaria no por la disponibilidad, pero si, por el acceso, estabilidad y utilización, en que las economías emergentes ejercen un papel importante en la gobernanza del sistema (IFPRI, 2016). La perspectiva integral de los sistemas alimentarios está vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (Grisa et al., 2022).

El recorte temporal de los sistemas alimentarios productivistas se inicia a partir de la implementación del paquete tecnológico de la Revolución Verde, en el escenario post Segunda Guerra. La creciente industrialización de la agropecuaria permitió un aumento de la disponibilidad de los productos alimentarios, pero han influenciado negativamente en la dinámica comercial (grandes redes de distribución) y en las dietas de la población, volviéndose hacia alimentos altamente procesados (consumo en masa) y poco nutritivos (Mazoyer y Roudart, 2010; Popkin y Reardon, 2018; Rastoin, 2020; Grisa et al., 2022).

Los sistemas alimentarios productivistas se convirtieron en uno de los principales responsables del cambio climático a nivel mundial, ejerciendo presión ambiental ante la

deforestación, degradación de los suelos, contaminación de los recursos hídricos y, consecuentemente, en la pérdida de biodiversidad (Freibauer et al., 2011; Le Coq et al., 2022) e inestabilidad climática (Willett et al., 2019).

Más allá de la fuerte presión en los recursos naturales, el *modus operandi* resulta en una alta concentración de las tierras en pocas manos, generando, según Granados et al. (2017, p. 6), "[...] una agricultura sin agricultores […]" y una conformación de "desiertos alimentares" por el limitado acceso (tanto de la óptica de la producción, como de la comercialización) a los alimentos saludables (Beaumont et al., 1995; Ramos, 2015).

Barrera (2020) nos contextualiza ese proceso como una "desruralización" de las familias rurales hacia los centros urbanos, obviamente como resultado de la expansión de la agricultura empresarial y pérdida de competitividad en los factores de producción (tierra, trabajo y capital) de la agricultura familiar. La autora destacó, aún, la importancia de buscar modelos de desarrollo alternativos, y para esto se requiere un conjunto de políticas públicas que viabilicen los sistemas alimentares sostenibles.

Según Granados et al. (2017, p. 4), "el estado, siendo un actor fundamental, es la entidad responsable de normatizar [establecer normas], regular y direccionar la implementación de un sistema alimentario […] sostenible en el tiempo […]", con vistas a la inclusión social, cultural, inocuidad, estándares de calidad, funcionamiento de los mercados, alimentación saludable, etc. (Le Coq et al., 2022). El accionar del estado tiene el desafío de desarrollar políticas públicas con enfoque integral (Shekar y Popkin, 2020).

El estado, comprendido por su capacidad estatal, es clave en el proceso de pensar políticas públicas. La consolidación institucional de una estructura estatal proporciona el desarrollo de habilidades y competencias (Bentancur y Busquets, 2017) para enfrentarse a los problemas públicos y diseñar un conjunto de políticas -*policy mix*- con el fin de alcanzar un determinado objetivo (Milhorance et al., 2019), en ese caso los sistemas alimentarios sostenibles.

Direccionando la interpretación al contexto uruguayo: ¿qué políticas públicas podrían reorientar la agricultura familiar a los sistemas alimentarios?; ¿estas políticas públicas miran el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles?; ¿existe un conjunto de políticas (crédito, capacitación, asistencia, mercado, inocuidad, etc.) que incluyen e involucran la agricultura familiar en los sistemas alimentarios sostenibles?

De esa forma, el objetivo del trabajo fue verificar las políticas públicas del Estado uruguayo que promocionan los sistemas alimentarios sostenibles de la agricultura familiar, con énfasis en la perspectiva del proceso productivo.

Siendo así, la metodología de la investigación fue basada en la revisión del estado de arte de los temas vinculados a los sistemas alimentarios/sostenibles, con la discusión de textos académicos e institucionales de los puntos teóricos y el contexto al que pertenecen (Batthyány y Cabrera, 2011). Para la verificación de las políticas públicas de ámbito sostenible de Uruguay, se utilizaron datos secundarios disponibles en la página (web) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), responsable por la gestión de las políticas hacia la agricultura familiar uruguaya.

El artículo está organizado, más allá de la presente introducción temática, objetivo y metodología de trabajo, en otras tres partes: i) discusión del concepto de los sistemas alimentarios; ii) organización de las políticas públicas uruguayas hacia los sistemas alimentares sostenibles; y, iii) algunas consideraciones transitorias sobre el contenido presentado.

2. Discutiendo el concepto de los sistemas alimentarios

Un sistema alimentario es determinado por un conjunto de actividades, elementos y actores de diferentes niveles y poderes en un proceso que reúne, por lo menos, cuatro etapas: producción, transformación, distribución y consumo (Intini et al., 2019). Estas etapas están interrelacionadas, directa o indirectamente, entre sí, quiere decir, se ve el sistema como un todo y no en partes desagregadas (Granados et al., 2017).

De acuerdo con el *High Level Panel of Experts* (HLPE, 2014), grupo de expertos sobre la seguridad alimentaria y nutrición organizados bajo la FAO, los sistemas alimentarios integran distintos intereses económicos, sociales y geopolíticos, bien como diferentes actores e impulsores que alternan entre crecimiento, reestructuración y renovación en un ambiente multidimensional (interactivos y dinámicos) (Granados et al., 2017; Graziano, 2021), muchas veces (para no decir que así es) dominado por intereses particulares de pocos actores.

Los sistemas alimentarios, desde la perspectiva de la producción, es constituido tanto por la agricultura empresarial, como por la agricultura familiar. El modelo de producción también puede ser observado de dos formas básicas: productivista, anteriormente presentado (IFPRI, 2016), y sostenible. Independiente de la organización social -agricultura empresarial o familiar-, éstas pueden ser productivista o sostenible; en el caso de la agricultura familiar productivista, su perfil se encaja como una "rehén" del sistema, al contrario de la empresarial que, junto con los oligopolios, dictan las reglas del sistema (Figura 1).

Figura 1. Esquema de los sistemas alimentarios.

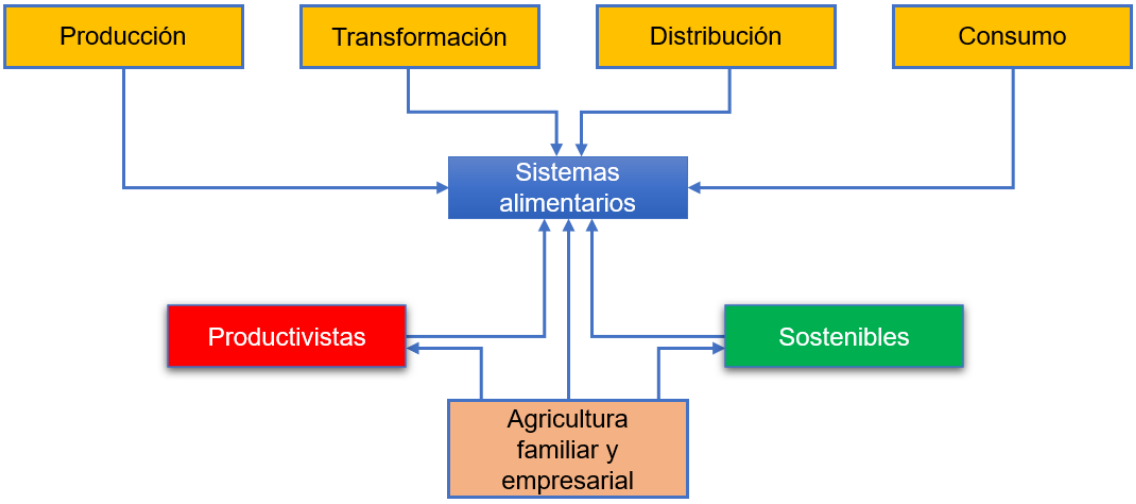

Fuente: organizado por los autores (2022).

Se puede vincular la "ascensión" del modelo productivista a partir de la introducción de los paquetes tecnológicos de la Revolución Verde, que profundizó el proceso de modernización agropecuaria. Dicho "progreso" fue sostenido por una importante inyección de capital/subsidios hacia los agricultores, agroindustrias y cadenas de distribución, lo que teóricamente logró aumentar la ración media *per cápita* de alimentos (Rastoin, 2020). Las inversiones tienen origen en la corriente política e ideológica del neoliberalismo, reforzado desde la dinámica capitalista y mundialización comercial (Niederle y Wesz Junior, 2018; Grisa et al., 2022).

¿Qué implicó este cambio? Básicamente, reforzó las diferencias entre los tipos de organización social de la agricultura (Mazoyer y Roudart, 2010) y alteró, y sigue alterando, los procesos de producción a nivel primario, modificando las cadenas de valor hacia una coordinación vertical, requiriendo una mayor dotación de capital, tecnología y concentración de área y de agentes involucrados (Intini et al., 2019).

El resultado incidió/incide negativamente sobre la punta más frágil del sistema alimentario: la agricultura familiar. Según la FAO (2017), en las cadenas de valor verticalizadas las familias rurales encuentran limitaciones en el acceso a políticas públicas crediticias, certificación, inocuidad, control de calidad, trazabilidad, inserción comercial, etc., que dificulta su integración en las cadenas de valor.

Otra interpretación es sobre el sistema producción detallado por el HLPE. El grupo destacó tres tipos: tradicional, mixto y moderno. Los sistemas de producción tradicional son conformados por pequeños productores familiares que enfrentan complicaciones en el control de la calidad e inocuidad de la producción (recursos limitados); los mixtos se constituyen de pequeños productores familiares hasta grandes productores, en el que manejan, aunque a veces deficitario, un control de calidad/inocuidad de los alimentos elaborados y envasados; los sistemas de producción modernos tienen desde pequeños productores hasta perfiles industriales, observando las normas vigentes de calidad e inocuidad (HLPE, 2017).

Aún conforme a HLPE (2017), los sistemas de producción tradicionales representan una mayor prevalencia de desnutrición y menores niveles de sobrepeso y obesidad. En los mixtos, los niveles de malnutrición son moderados, mientras que en los modernos la desnutrición es menor, pero representa una mayor prevalencia de sobrepeso y obesidad.

Calisto (2016) ha presentado al menos cinco puntos que se relacionan con el aumento de la malnutrición, y consecuentemente de la inseguridad alimentaria: i) alta volatilidad de los precios de los productos alimentarios, que afecta la capacidad de compra principalmente de las familias con menor poder adquisitivo, bien como el destino de áreas agropecuarias fértiles para la producción de biocombustibles (energía en lugar de comida); ii) agotamiento de los recursos naturales por la agricultura empresarial y, consecuente impacto en los servicios ecosistémicos relacionados con la producción de alimentos, provocados por monocultivos industriales (pérdida de agro-biodiversidad) y por la creciente industrialización de la agropecuaria (sistema agroindustrial – Rastoin, 2020), generando cambios climáticos más constantes y con mayor impacto en los sistemas alimentarios; iii) relaciones comerciales dispares entre la agricultura subsidiada y la no subsidiada (por ejemplo, USA y Unión Europea), disminuyendo la competitividad de los pequeños agricultores; iv) monopolios comerciales resultantes de la integración vertical y horizontal de los sistemas alimentarios (producción, procesamiento, distribución), concentrando el "poder" en pocas manos, con una importante influencia en la consolidación de los precios y una imposición del control de calidad, algunas veces estético y arbitrario; v) el estilo de la dieta occidental, basada en el consumo de carne y derivados lácteos, redireccionando la producción de alimentos hacia el suministro de los rodeos vacunos (alimentación animal – Willett et al., 2019), generando así, una "escasez artificial" de alimentos y un sobreprecio que impacta en el poder de compra de las familias más pobres.

En este momento, nos parece importante entender el significado de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y dialogar con los sistemas alimentarios. Hasta finales del siglo XX, la SAN miraba la erradicación del hambre (Chonchol, 1987) a través de una mayor producción/oferta de alimentos (Grisa et al., 2022), mientras que actualmente el tema central pasa al derecho humano en el acceso de alimentos saludables en cantidad, calidad, con respeto a la ciudadanía y preservación de los recursos naturales (FAO, 2011).

De esa forma, la SAN migra de una visión productivista hacia una percepción más integral, quiere decir, la malnutrición (tanto la desnutrición, como la sobrealimentación) no es más relacionada solamente desde la perspectiva de la falta de alimentos, pero si, se observa la disponibilidad, el acceso y uso de productos alimentarios nutritivos e inocuos (Maluf et al., 2020).

Los puntos hasta ahora presentados guardan una relación directa con el modelo económico mundial: la globalización. La globalización permitió un aumento de las opciones y

disponibilidad de los alimentos, inclusive de los frescos (no necesariamente a la población más vulnerable), pero también implica una mayor facilidad para el consumo de productos elaborados e hipercalóricos altamente industrializados y de poco valor nutritivo (HLPE, 2017; Popkin y Reardon, 2018; Le Coq et al., 2022), contribuyendo, así, a la inseguridad alimentaria.

Esa dinámica es llamada por FAO (2015) "globalización de las dietas", resultado de la conformación de cadenas de valores globales y constante disminución o eliminación de los comercios de cercanía (Ramos, 2015), o como definieron Grisa et al. (2022) "referencial de alimentos por el mercado", en que las etapas productivas son controladas desde el libre mercado.

Con la globalización, la mayor parte de los alimentos son comercializados a través de grandes redes de supermercados (estructuras transnacionales) y que tienen el poder de influenciar en las cadenas de valor (Calisto, 2016; Intini et al., 2017; Le Coq et al., 2022). Asimismo, el suministro de los productos alimentarios se da por un número acotado de proveedores caracterizados, delante la clasificación de Ayala y Castillo (2014), como modernos -dietas poco saludables- (ante los estándares de calidad y tiempo de entrega) (Popkin y Reardon, 2018). Esta elección dificulta la competencia de los proveedores tradicionales -dietas más saludables-, representados por los pequeños/medianos productores.

De esa forma, el sistema agroindustrial actual prioriza la artificialización masiva de la producción de materias primas del campo hacia la industria, con el objetivo de agilizar la normalización y adaptación de los procesos de trasformación (estandarización de los alimentos) y consecuente comercialización, que se dan en grandes cadenas de suministro (Rastoin, 2020; Le Coq et al., 2022).

Mencionado anteriormente, la conformación de las cadenas de valor verticales, el proceso de globalización -apertura comercial- y distribución concentrada en pocos proveedores (acá nos acotamos a estos factores) encaminan a una creciente y constante exclusión de la agricultura familiar de los sistemas alimentarios (Cintrão, 2017; Intini et al., 2019), o están limitados solamente a los mercados locales, muchas veces reducidos en tamaño/demanda.

En ese sentido, la expansión de las cadenas de valor verticales incide negativamente en la capacidad de la agricultura familiar en producir alimentos (Granados et al., 2017), o sea, el presente modelo (productivista) pone en riesgo la soberanía y seguridad alimentaria ante las exacerbadas normas de calidad de producto y estándares comerciales (Le Coq et al., 2022) que difícilmente la agricultura familiar podrá lograr. También hay que mencionar que para llegar a esos patrones, se requiere una alta inversión, eficiencia productiva y generación de conocimientos, algo que no todas las familias rurales tienen condiciones de alcanzar, generando brechas de productividad entre la agricultura familiar y empresarial (FAO, PMA y FIDA, 2012).

Del mismo modo, las etapas guardan una relación directa con el uso de los recursos naturales, ya que el manejo inadecuado y/o ineficiente (contaminación, desperdicios, productos super procesados, etc.) compromete su disponibilidad y en la formación del precio final de los alimentos (Granados et al., 2017; Le Coq et al., 2022). Willett et al. (2019) afirmaron que los impactos ambientales de la cadena de suministro no se resumen solamente en los efectos adversos al medio ambiente, pero si, afecta la salud humana, a la vida animal, a la sociedad en general, la economía, etc.

De acuerdo con Willett et al. (2019, p. 447), "los sistemas alimentarios tienen el potencial de nutrir la salud humana y apoyar la sostenibilidad ambiental; sin embargo, actualmente los sistemas alimentarios están amenazando a ambos" (traducción libre). Aún, el desafío del presente siglo es seguir produciendo alimentos para una creciente población, pero alimentos saludables y sostenibles y, para eso, "se necesita urgentemente una transformación del sistema alimentario global" (traducción libre).

Willett et al. (2019) discutieron que existe un fuerte e indisociable vínculo entre la salud de la población y la sostenibilidad de los recursos naturales. De igual manera, el sistema alimentario global debe observar un equilibrio entre la salud humana a partir de dietas saludables, con la capacidad de producción, y posterior disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad y utilidad, de comida ante sistemas alimentarios sostenibles (Figura 2).

Figura 2. Relación indisoluble de los sistemas alimentarios, salud y recursos naturales.

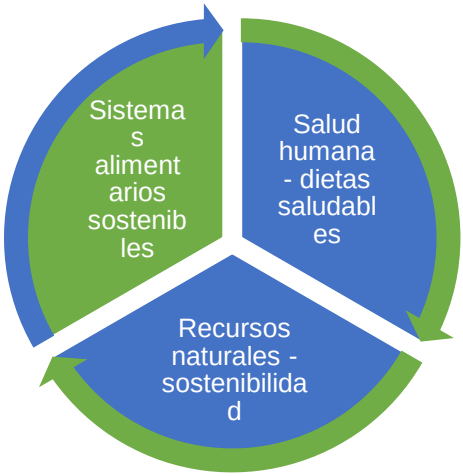

Fuente: organizado por los autores (2022).

Conforme a los estudios presentados por el HLPE (2014, p. 34), un sistema alimentario sostenible puede ser caracterizado por un proceso productivo que proporciona la "[…] seguridad alimentaria y la nutrición [estable] para todas las personas de tal forma que no se pongan en riesgo las bases económicas, sociales y ambientales que permiten proporcionar seguridad alimentaria y nutrición a las generaciones futuras". Además, involucra y escucha a todos los actores del sistema en un reaccionar colectivo (Nabarro, 2019), en una gobernanza participativa en el proceso de desarrollo de las políticas públicas.

Así siendo, la interrelación entre la sostenibilidad de los recursos naturales y las dietas saludables exigen a sistemas alimentarios sostenibles (referencial integrador – Grisa et al., 2022) ante una diversificación en la oferta de géneros alimentarios a partir de una "nueva" perspectiva de producción, transformación, distribución y consumo en cadenas de valor sostenibles, prerrogativas bajo los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La alimentación saludable y sostenible -sostenibilidad alimentaria (Le Coq et al., 2022)- es un acto político, un derecho de todos (Portilho, 2020).

3. Las políticas públicas uruguayas hacia los sistemas alimentares sostenibles

Los sistemas alimentarios sostenibles nos incitan a una visión disruptiva del "viejo mundo" arraigado en la energía fósil, bien como la superación de una visión económica hegemónica en que las grandes redes y mercados financieros dictan la gobernanza de los sistemas alimentarios (Rastoin, 2020; Grisa et al., 2022).

Rouillé d'Orfeuil (2018) planteó algunas reflexiones sobre ello: seguir en el modelo oligopsonio dominado por las multinacionales, o el modelo de red de empresas locales (gobernanza centralizada/participativa – Rastoin, 2020); elegir el valor del mercado, o el valor socioambiental; producir volúmenes de alimentos, o calidad de alimentos; economía globalizada de los mercados, o una economía más territorializada.

El cambio disruptivo y las reflexiones nos hacen analizar los desafíos alimentarios desde las políticas públicas, o mejor, de un *policy mix* que contribuya a alcanzar la sostenibilidad de los sistemas. Según Le Coq et al. (2022, p. 12), hasta ahora el desarrollo de las políticas están concentradas en lo "[…] 'productivo', desde 'arriba' y de lo rural a lo urbano […]", mientras tanto, es el momento de pensar las políticas "[…] desde el 'consumo', desde 'abajo' y de lo urbano a lo rural, que involucra a los consumidores y tiende a posicionar el tema de los sistemas alimentarios en la agenda política".

Ésta agenda se genera por el trabajo conjunto entre las diferentes esferas del poder público (capacidades estatales), coordinadas por equipos intersectoriales (Grisa et al., 2022), interdisciplinares, inter/intrainstitucionales, etc., y que valoricen una gobernanza participativa de los distintos actores sociales.

La capacidad del Estado en promover las políticas públicas para la agricultura familiar está organizada desde el MGAP, coordinadas principalmente por la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR). Compete a la DGDR la realización de acciones de apoyo y asistencia a la agricultura familiar, involucrando los distintos actores en la ejecución de las políticas públicas (Uruguay, 2005).

Las acciones del MGAP se organizan bajo el paraguas del Uruguay Agrointeligente (Scheuer, 2021), que consiste en el desarrollo competitivo del agro uruguayo a mediano y largo plazo, con particular atención al "[…] cuidado del medio ambiente, niveles crecientes de sanidad animal, inocuidad de alimentos, confianza del consumidor final, certificaciones, mejora de las condiciones de trabajo e inversiones en el complejo investigación/innovación" (Uruguay, 2017, p. 9).

Si bien los fondos para la realización de las políticas poseen orígenes del gobierno uruguayo, en su mayoría son complementados con proyectos de cooperación/préstamos con FAO, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF), Banco Mundial, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), etc., los que condicionan en ocasiones las temáticas a privilegiar. Al paso que, muchas de las políticas no son ejecutadas de manera centralizada por la DGDR, pero si, en cooperación intrainstitucional, interinstitucional, institucional y por otros órganos público-privados.

En el presente análisis, identificamos algunas políticas en la etapa productiva que se aproximan de los sistemas alimentarios sostenibles (MGAP, 2022a; Scheuer, 2022) y que son/permanecen vigentes:

- Inclusión de las mujeres rurales en las cadenas de valor y en las políticas agropecuarias (Somos Mujeres Rurales; Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias);
- Fomento de la juventud rural desde proyectos productivos ("La Bujía"; Nuestro Tiempo es Ahora);
- Implementación del concepto y técnicas de la agroecología (Plan Nacional para el fomento de la producción con bases Agroecológicas);
- Seguros agropecuarios y gestión de riesgos climáticos y/o sanitarios (Seguro Agropecuario; Fondo de Emergencia Agropecuaria);
- Crédito de corto plazo a la población rural (Programa de Microcrédito Rural);
- Comercialización de la agricultura familiar (Ley de Compras Públicas);
- Control de calidad de los productos alimentarios (inocuidad alimentaria; bioseguridad; trazabilidad – Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria/MGAP);
- Guía de Buenas Prácticas Agrícolas (frutas, hortalizas, apícolas, agricultura de secano, ganadero).
- Desarrollo productivo sostenible (Programa de Desarrollo Productivo II);
- Descentralización política (Mesas de Desarrollo Rural);

- Preservación ambiental, sistemas productivos sostenibles, variabilidad y cambio del clima (Planes de Uso y Manejo del Suelos – Dirección General de Recursos Naturales; Plan Nacional de Adaptación a la Variabilidad y el Cambio Climático para el Sector Agropecuario – Unidad de Sostenibilidad y Cambio Climático/MGAP);
- Institucionalidad Agropecuaria (Sistema Nacional de Innovación y Desarrollo Rural).

Es importante destacar que grande parte de las políticas, por ejemplo, Programa de Desarrollo Productivo II, Somos Mujeres Rurales, Somos de Acá, entre otros, son ejecutados delante la (i) disponibilidad de recursos, (ii) por períodos puntuales/específicos y, (iii) altamente dependientes de la coalición política que lleva el mando de gobierno, lo que pone en riesgo su continuidad y la construcción de resultados duraderos.

Uno de esos casos es el Programa de Desarrollo Productivo II. En 2019, el MGAP/DGDR ha obtenido un nuevo préstamo del BID para la ejecución de dicho programa, que tiene por finalidad fomentar la sostenibilidad de los establecimientos agropecuarios de los pequeños y medios productores rurales. Bajo esa visión, se encuentran los ejes de mejorar la productividad a partir de tecnologías y asociatividad, bien como fortalecer la generación y la transferencia de tecnologías a través de la extensión rural y asistencia técnica (MGAP, 2022a).

En el marco del Programa de Desarrollo Productivo II, se subrayan los proyectos Más Valor a la Producción Familiar y el Agrotic. El "Más Valor" destina recursos económicos no reembolsables para la agricultura familiar ante la realización de planes de innovación e inserción en las cadenas de valor, direccionadas a la sostenibilidad de los sistemas productivos e integración asociativa. El objetivo es logrado desde la conformación de Agentes Territoriales de Desarrollo Rural, organizaciones rurales que, en asociación con el MGAP, gestionan la ejecución del proyecto.

El "Agrotic" también es promovido por los Agentes Territoriales de Desarrollo Rural, que intermedian la política/MGAP al público objetivo. Esta acción busca la promoción, implementación y/o adaptación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) relacionadas al desarrollo rural sostenible de la producción de la agricultura familiar. El proyecto se encuentra en proceso de convocatoria, y las soluciones digitales se relacionan a la innovación y productividad de la etapa productiva y comercial, más allá de la gestión del establecimiento agropecuario, asistencia técnica, extensión rural y capacitación (MGAP, 2022).

No necesariamente una política, pero el MGAP, en cooperación con el IICA, está desarrollando un Plan Estratégico Agropecuario, que tiene previsto su lanzamiento para el primer semestre de 2022. Conforme a las informaciones disponibles, en el plan se prevé un planteo de una realidad agropecuaria a largo plazo, moderna y empeñada ante las necesidades de la sociedad y preservación de los recursos naturales. Así, se diseñarán acciones de capacitación, formación y transferencia de tecnologías direccionadas al sector agropecuario (MGAP, 2022c).

En ese sentido, en noviembre de 2021 el gobierno uruguayo logró un préstamo junto al Banco Mundial para desarrollar el Proyecto Sistemas Agroecológicos y Resilientes en Uruguay, con la finalidad de fortalecer la estructura pública vinculada al agro y a los agricultores, mirando la introducción de la agroecología y los efectos del cambio climático en la producción de alimentos (Banco Mundial, 2021). Básicamente, los recursos se destinan a apoyar las políticas y/o acciones anteriormente descritas.

A fin de establecer un recorte entre las políticas mencionadas con los sistemas agroalimentarios sostenibles, destacamos el Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias, el Plan Nacional para el fomento de la producción con bases Agroecológicas, las Mesas de Desarrollo Rural y la Ley de Compras Públicas.

El Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias (PNGAgro) constituye un lineamiento estratégico del gobierno sobre el accionar de la institucionalidad agropecuaria

(estatal, no estatal y FAO) para reducir las desigualdades de género en el medio rural y el sector agropecuario. Las actividades desarrolladas entre 2021-2024 deberán: i) promover sistemas productivos y cadenas de valor agropecuarias con equidad de género; ii) incorporar la perspectiva de género en la generación de conocimiento, extensión, capacitación y comunicación agropecuaria; y iii) promover la participación y empoderamiento de las mujeres del agro y del medio rural (FAO y MGAP, 2021). De este modo, el gobierno asume compromisos operativos en el accionar que constituyen oportunidades para transformar los sistemas alimentarios.

El Plan Nacional para el fomento de la producción con bases Agroecológicas (PNA) fue propuesto en 2018 y su objetivo es fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria a través de la producción, distribución y consumo de alimentos saludables (*in natura* y/o procesados) desde un sistema productivo que resignifique la preservación de los recursos naturales a partir de la agroecología (Scheuer, 2022).

El PNA fue desarrollado durante la última transición de gobierno; mientras la coalición anterior avanzó en la conformación del plan, a partir de la llegada de la actual coalición hubo conflictos con los conceptos anteriormente desarrollados y ese cambio trajo una nueva visión política al contenido, retrasando la conformación del plan para finales de 2021. Uno de los puntos positivos de la elaboración del PNA fue el modelo de gobernanza abierta del plan, con amplia participación de la sociedad. Aún sin resultados efectivos delante lo novedoso que es, existe un riesgo de transformar la producción agroecológica en un negocio mercantil, lo que podría deslegitimar su principio básico.

Las Mesas de Desarrollo Rural (MDR), son un dispositivo diseñado desde el MGAP con el objetivo de descentralizar y territorializar, no sólo las acciones de esta cartera, sino el conjunto del Estado (Arbeletche et al., 2019). Además del Estado, las MDR se integran con las organizaciones colectivas de productores y asalariados de los rubros agrarios, donde los actores del territorio acceden a financiamientos y articulaciones de políticas gracias a procesos de decisión en colectivo, quiere decir, en una gobernanza participativa en la definición de las políticas.

Cada una de ellas es monitoreada directamente por la DGDR en cada uno de los departamentos, e incluso con doble referencia en aquellos territorios que el dispositivo fuera duplicado como adaptación a territorios aislados. Dicho dispositivo proviene de un programa (Programa Uruguay Rural), financiado por las Naciones Unidas (FIDA) a partir de 2005, que fue dirigido a reducir la pobreza rural y explorar modalidades de descentralización basada en la participación y decisión de estos grupos sociales. Actualmente funcionan más de 30 MDR en todo el territorio nacional, en las que participan más de 400 organizaciones de la sociedad civil, siendo un espacio: i) donde se manifiestan las necesidades de la población rural, lo cual permite consolidar fuerzas para lograr visibilidad y beneficios; ii) de interfase o enlace con las instituciones que pueden brindar soluciones; y iii) de divulgación de información por parte de organismos públicos participantes (Courdin et al., 2022)

La Ley de Compras Públicas (LCP), creada en el año 2014, es un instrumento que determina una reserva de mercado para las adquisiciones estatales de los productos alimentarios de la agricultura familiar y pescadores artesanales. Tal cual como se lee, la LCP es una ley, no un programa o una política que promueva el desarrollo sostenible de los productores beneficiados; por tanto, como es esperable, tiene algunas limitaciones de diseño que dificultan la promoción y el fortalecimiento del público objetivo (MGAP, 2022b; Scheuer, 2022): i) licitaciones complejas, dificultando la participación de las organizaciones de los productores familiares; ii) precio de los productos determinado por la condición actual del mercado, pero con contratos de entrega estipulados para mediano plazo; iii) problemas en el reparto de los productos (logística) en diferentes locales del ente estatal; iv) dificultad de competencia por

precios de las organizaciones de los productores familiares con las empresas; v) rol principal de suministro de alimentos al Estado; vi) inobservancia de la sostenibilidad productiva; vii) falta de interacción con otras políticas públicas.

La LCP, conforme la clasificación de políticas alimentarias realizada por Grisa et al. (2022), puede ser interpretada como el referencial "productivista". Según los autores, ese referencial considera la importancia de la agricultura familiar en la producción de alimentos, mientras tanto, las políticas de fomento no valoran las peculiaridades del público objetivo, instrumentalizando medidas basadas en la agricultura empresarial/agroindustrial, es decir, el flujo de las políticas sigue el modelo de agricultura empresarial/agroindustrial-familiar.

Como ejemplo, se revela la competencia desigual en el suministro de alimentos al Estado (la reserva de mercado y la conformación de los precios no excluyen la libre participación de proveedores), sin modificación en el modelo productivo (productivista), dificultades en el establecimiento de políticas específicas, etc.

A partir de la presente revisión de las políticas promovidas por Uruguay, podremos identificar algunos ejes que se vinculan con los sistemas alimentarios sostenibles (Figura 3).

Figura 3. Principales ejes de las políticas públicas de Uruguay.

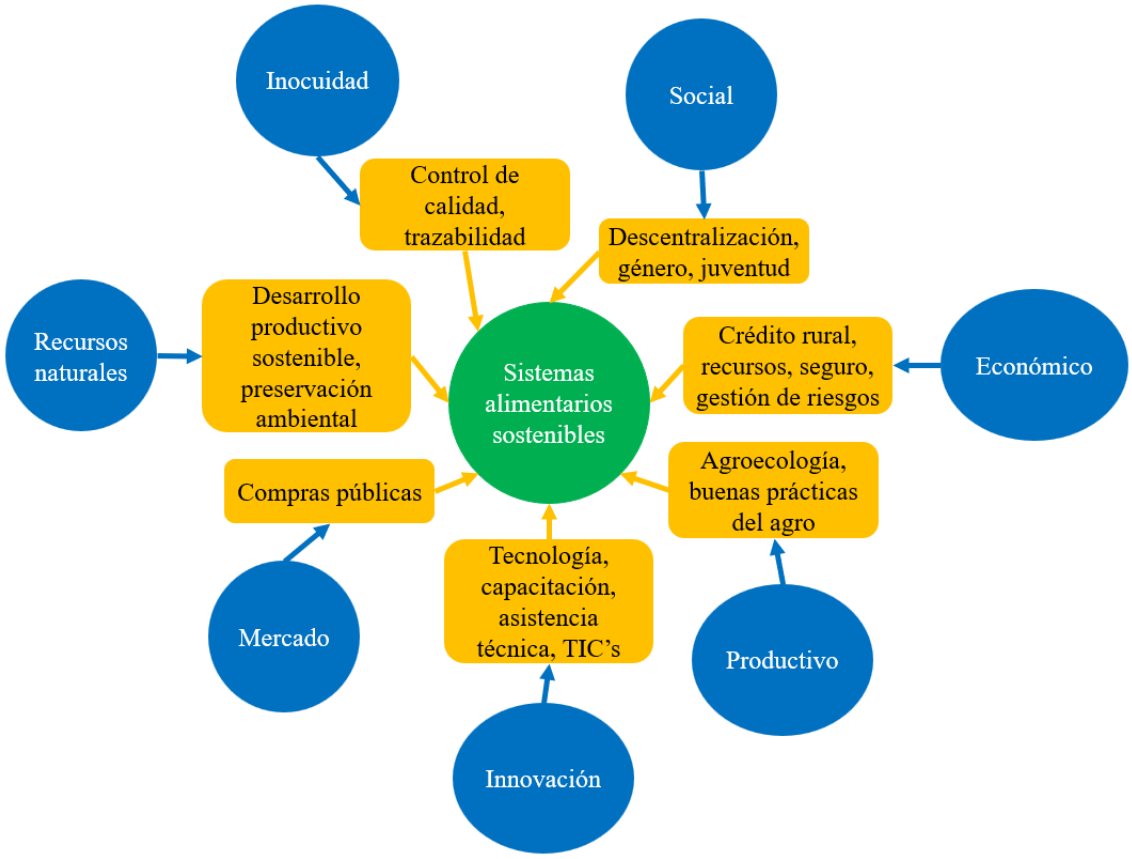

Fuente: organizado por los autores (2022).

Visualizamos, de esa forma, al menos siete ejes de políticas que sostienen o se encaminan a sostener los sistemas alimentarios sostenibles: social, económico, productivo, innovación, mercado, recursos naturales e innocuidad. Obviamente, algunas guardan una relación más estable con los sistemas alimentarios sostenibles, como es el caso del PNA, mientras que otras poseen una fragilidad de diseño y potencialidad de vínculo, en referencia a la LCP.

Algunos de estos ejes aparecen en las líneas de acción que emergieron de la discusión preliminar de la Cumbre Mundial sobre Sistemas Alimentarios, organizada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde el gobierno promovió el Diálogo Nacional "Uruguay: hacia sistemas alimentarios más saludables, sostenibles e inclusivos", realizado en conjunto con distintos actores de la sociedad. Los debates se dieron alrededor de los ODS y de la Agenda 2030, y se identificaron algunas líneas de acción consideradas como prioritarias: producción favorable a la naturaleza (producción sostenible, cambio climático, conservación de los recursos naturales y alimentación); patrones alimentarios saludables y sostenibles (acceso igual y equitativo a dietas saludables, conocimiento, educación e información en nutrición); y, acceso a alimentos sanos y nutritivos (alimentos inocuos y nutritivos, rol de la mujer) (Uruguay, 2021).

Al confrontar las líneas de acción del diálogo local respeto de los sistemas alimentarios, con las presentes políticas desarrolladas en el país, se encuentra, por ejemplo, algunos huecos que en el discurso (aún) no se han traducido en práctica. Por ejemplo, el PNA tuvo atrasos temporales para su concretización, ante la postura contraria de la coalición de gobierno, más allá de que si no fuera por la presión de la sociedad, el plan no contaría con recursos en el presupuesto nacional 2020-2024.

En esa misma línea, cuando se habla de consumo de alimentos saludables y sostenibles, en el PNA quedo concentrado el rol del MGAP en la certificación agroecológica, dificultando el proceso desde las organizaciones locales. Otros puntos también pueden ser cuestionados: compras públicas con un sesgo en la sostenibilidad, contención de recursos hacia la investigación y educación, comercialización en circuitos cortos, etc.

Éstos puntos nos llevan a cuestionar sobre la (i) real voluntad de hacer un giro en el sistema productivo desde la visión productivista (más alimentos) a la sostenible (alimentos y calidad) -cambio de paradigma en la etapa productiva-, (ii) cómo las políticas van a interaccionar entre sí, (iii) las medidas de transparencia pública hacia el planteo en el diálogo nacional, (iv) las herramientas de evaluación del sistema… y, (v), tal vez lo más importante, cómo/cuál es el diseño de política a corto, mediano y largo plazo hacia las cuatro etapas de un sistema alimentario sostenible: producción, transformación, distribución y consumo.

Mientras tanto, se reconoce que, desde el planteo teórico del diálogo nacional, y las acciones en concreto (políticas públicas), hay una aproximación con los sistemas alimentarios. En ese ínterin, en la etapa productiva las políticas agropecuarias deberían preconizar la diversidad productiva ante la concentración de monocultivos, quiere decir, generar esfuerzos productivos que encaminan a una pluralidad de alimentos (opciones) a partir de la intensificación sostenible, en detrimento del mayor volumen de escasos productos (Willett et al., 2019) que corroen la biodiversidad.

Así, las acciones tendrían que incentivar la producción de alimentos saludables, nutritivos y sostenibles (Nabarro, 2019), no solamente en la etapa productiva, pero en cadena con las demás etapas del sistema alimentario, como en la transformación, distribución y consumo. Para eso, esas acciones necesitan de un diseño integral, que pondera una visión en conjunto de producir alimentos sostenibles, transformar (cuando así lo requiere) en comida nutritiva y saludable, distribuir ante mecanismos justos y más solidarios y, consumir esos alimentos desde una perspectiva respetuosa con la propria vida y con los recursos naturales.

4. Consideraciones transitorias

La salud de la naturaleza y de sus habitantes no soportarán la perpetuación del modelo productivista de los sistemas alimentarios. Esto ya es un consenso en la academia y por los defensores de un mundo más sostenible. Cabe a los gobiernos, ante la capacidad estatal

instrumentalizada, el quiebre del paradigma y desarrollo de un *policy mix* que promueva la seguridad alimentaria y nutricional a partir de los sistemas alimentarios sostenibles.

En ese sentido, las políticas públicas tienen que migrar de la percepción de producir más, de generar más *commodities*, de la artificialización de la comida, y centrarse en la disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad, estabilidad y utilización de alimentos saludables y sostenibles. Así, la visión del estado debe promover la (re) inclusión de la agricultura familiar en los sistemas alimentarios sostenibles, ya que se constituyen en actores sociales más endebles de las cadenas de valor.

En esa prerrogativa, el gobierno uruguayo viene desarrollando un conjunto de políticas públicas, cada una con peculiaridades más o menos integradas a los sistemas alimentarios sostenibles. En ese momento, destacamos cuatro acciones: PNGAgro, PNA, MDR y LCP. Las dos primeras se encuentran en la etapa de implementación, por lo que aún no existen datos para problematizar su discusión. Mientras tanto, ambas poseen una vertiente intrínsecamente relacionada a los sistemas alimentarios, pues en el PNGAgro se prevé la (re) valorización de las mujeres rurales en los sistemas productivos, y el PNA establece un camino hacia la agroecología, o sea, de una producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos sostenibles, con base a una dieta saludable.

Las dos últimas acciones se encuentran en ejecución desde hace algún tiempo. En el caso de las MDR, la herramienta ha valorizado la gobernanza social (involucramiento de la sociedad en los sistemas alimentarios) de las políticas a través de la descentralización de sus discusiones, oyendo las particularidades de la población beneficiada de las propias políticas; aunque aún mantienen la dependencia operativa de las estructuras del MGAP, lo que condiciona en parte su accionar. Antagónico se presenta la LCP, que no ha determinado mecanismos de desarrollo rural sostenible y tan poco se ve articulada (así como se encuentra) con los sistemas alimentarios sostenibles; su acción se asemeja al estilo de políticas productivistas, con una visión y/o emulación de las políticas de la agricultura empresarial.

La duda y/o inseguridad es si realmente la gobernanza estatal, representada transitoriamente por una coalición de gobierno, llevará adelante el concepto de los sistemas alimentarios sostenibles, quiere decir, ¿podrá equilibrar la presión de los actores que más tienen peso en las discusiones políticas, y adoptar una agenda de un mundo rural/urbano-urbano/rural más equitativo, inclusivo, sostenible, saludable, con la producción de alimentos -calidad-, al contrario de la producción de commodities -cantidad-?

Esta es una breve discusión teórica sobre las políticas públicas hacia los sistemas alimentarios sostenibles, y los futuros trabajos deben retratar la evaluación tanto de la sostenibilidad ambiental, como de la seguridad alimentaria y nutricional, con análisis criterioso de todas las etapas del sistema (producción, transformación, distribución y consumo).

5. Bibliografía

Arbeletche, P. et al. 2019. La experiencia de Uruguay de las Mesas de Desarrollo Rural en territorios de agricultura familiar. Revista Eutopía, (15): 147-166.

Ayala, S. y Castillo, V. 2014. La distribución de alimentos y bebidas en México: una perspectiva desde el comercio tradicional. Espacio Abierto, 23(4): 661-681.

Banco Mundial. 2021. El Banco Mundial apoya el camino de Uruguay hacia una producción agroecológica. Disponible en: https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/11/30/el-banco-mundial-apoya-el-camino-de-uruguay-hacia-una-producci-n-agroecol-gica

Barrera, M. 2020. Turismo rural, un amortiguador en tiempos de covid-19 y una oportunidad para el desarrollo sostenible. En: Agosta, R. D. et al. (Eds.). Pospandemia: 53 políticas públicas para el mundo que viene. Buenos Aires: Universidad Torcuato. p. 118-120.
Batthyány, K. y Cabrera, M. 2011. Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial. Montevideo: Udelar.
Beaumont, J. et al. 1995. Report from the policy sub-group to the Nutrition Task Force: Low Income Project Team. Letchmore Heath, Watford: Institute of Grocery Distribution.
Bentancur, N., y Busquets, J. M. 2017. Capacidades estatales y cambio en las políticas públicas: el caso de Uruguay bajo los gobiernos del Frente Amplio (2005-2015). Sociedade e Cultura, 20(1): 127-146.
Calisto, M. F. 2016. Comercio justo, seguridad alimentaria y globalización: construyendo sistemas alimentarios alternativos. Íconos: Revista de Ciencias Sociales, (55): 215-240.
Chonchol, J. 1987. El desafío de la comida: el hambre en el mundo. São Paulo: Marco Zero.
Cintrão, R. 2017. Segurança alimentar, riscos, escalas de produção: desafios para a regulação sanitária. Vigilância Sanitária em Debate, 5(3): 3-13.
Courdin, V. et al. 2022. Rural Development Forum in Uruguay: participation and political change. International Journal of Development. (en prensa).
FAO, PMA y FIDA. 2012. Cooperativas agrícolas, preparando el terreno para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Roma: FAO. Disponible en: https://www.fao.org/3/ap431s/ap431s.pdf
FAO. 2011. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Roma: FAO. Disponible en: https://www.fao.org/documents/card/es/c/e0abb950-c862-5ffa-bd4d-99e94619e2b5/
FAO. 2015. El estado de los mercados de productos básicos agrícolas. Comercio y seguridad alimentaria: lograr un mayor equilibrio entre las prioridades nacionales y el bien colectivo. Roma: FAO. Disponible en: https://reliefweb.int/report/world/el-estado-de-los-mercados-de-productos-b-sicos-agr-colas-2015-16-comercio-y-seguridad
FAO. 2017. Reflexiones sobre el sistema alimentario y perspectivas para alcanzar su sostenibilidad en América Latina y el Caribe. Roma: FAO. Disponible en: https://www.fao.org/publications/card/es/c/29f52e52-29fb-4c4d-92df-81f53ab4b979/
FAO. 2021. Marco estratégico para 2022-2031. Disponible en: https://www.fao.org/3/cb7099es/cb7099es.pdf
FAO y MGAP. 2021. Plan nacional de género en las políticas agropecuarias de Uruguay. Disponible en: https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/comunicacion/publicaciones/plan-nacional-genero-politicas-agropecuarias
Freibauer, A. et al. 2011. Sustainable Food Consumption and Production in a Resource-Constrained World. Bruselas: European Commission y Standing Committee on Agricultural
Granados, S. et al. 2017. Reflexiones sobre el sistema alimentario y perspectivas para alcanzar su sostenibilidad en América Latina y el Caribe. Santiago: FAO. Disponible en: https://www.fao.org/publications/card/es/c/29f52e52-29fb-4c4d-92df-81f53ab4b979/
Graziano, J. S. 2021. Transformación de los sistemas alimentarios: un desafío planetario. En: Graziano, J. S. et al. (Eds.). Sistemas alimentarios en América Latina y el Caribe - Desafíos en un escenario pospandemia. Panamá: FAO y CIDES.
Grisa, C. et al. 2022. Food policies and the politicization of food: the Latin American experience. En: Le Coq, J. -F. et al. (Eds.). Public policies and food systems in Latin America. Versailles: Quae. p. 25-66.
HLPE. 2014. Las pérdidas y el desperdicio de alimentos en el contexto de sistemas alimentarios sostenibles. Un informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición

del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Roma: FAO. Disponible en: https://www.fao.org/publications/card/en/c/70ca2e3e-4f40-4090-bbe4-dc2247dbb21c/
HLPE. 2017. La nutrición y los sistemas alimentarios. Un informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Roma: FAO. Disponible en: http://www.fao.org/3/I7846ES/i7846es.pdf
IFPRI. 2016. 2016 Global Food Policy Report. Washington DC: IFPRI. Disponible en: http://www.ifpri.org/publication/2016-global-food-policy-report
Intini, J., Jacq, E. y Torres, D. 2019. Transformar los sistemas alimentarios para alcanzar los ODS. 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: FAO. Disponible en: https://www.fao.org/documents/card/en/c/ca5130es/
Le Coq, J. -F. et al. 2022. Introduction. En: Le Coq, J. -F. et al. (Eds.). Public policies and food systems in Latin America. Versailles: Quae. p. 9-24.
Maluf, R. S., Burlandy, L. y Alexandre, V. P. 2020. Pesquisas em Soberania e Segurança Alimentar e Nutricional no Brasil: enfoques e conexões com as políticas públicas. En: Preiss. P., Schneider, S., y Coelho, G. S. (Org.). A contribuição brasileira à segurança alimentar e nutricional sustentável. Porto Alegre: UFRGS. p. 137-154.
Mazoyer, M., y Roudart, L. 2010. História das agriculturas no mundo: do neolítico à crise contemporânea. São Paulo: Unesp.
MGAP. 2017. Uruguay Agrointeligente – los desafíos para un desarrollo sostenible. Disponible en: https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/sites/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/files/2019-12/libro%20completo%20con%20hipervinculos.pdf
MGAP. 2022a. Políticas y gestión. Disponible en: https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/desarrollo-rural-inclusivo
MGAP. 2022b. Compras públicas: Conafpu accede a una nueva venta ante el Estado, en el marco de la Ley 19.292. Disponible en: https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/comunicacion/noticias/conafpu-accede-nueva-venta-ante-estado-marco-ley-19292
MGAP. 2022c. Proyectos de cooperación: Uruguay y el IICA acuerdan cooperación para transferir tecnologías a pequeños productores. Disponible en: https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/comunicacion/noticias/uruguay-iica-acuerdan-cooperacion-para-transferir-tecnologias-pequenos
Milhorance, C., Sabourin, E. y Mendes, P. 2019. Implementação e coordenação das políticas de adaptação às mudanças climáticas no semiárido baiano e pernambucano. Brasília, DF: UNB y CIRAD.
Nabarro, D. 2019. The Food Systems Dialogues: Emerging Themes 2018-19. Disponible en: https://foodsystemsdialogues.org/wp-content/uploads/2020/04/191218_Red-Thread-themes-synthesis.pdf
Niederle, P. y Wesz Jr., V. J. 2018. As novas ordens alimentares. Porto Alegre: UFRGS.
Popkin, B. y Reardon, T. 2018. Obesity and the food system transformation in Latin America. Obesity Reviews, 19(8): 1028-1064.
Portilho, F. 2020. Ativismo alimentar e consumo político – duas gerações de ativismo alimentar no Brasil. Redes, 25(2): 12-33.
Ramos Truchero, G. 2015. El acceso a la alimentación: el debate sobre los desiertos alimentarios. Investigación y Desarrollo, 23(2): 391-415.
Rastoin, J. -L. 2018. Accélérer la transition vers une alimentation durable par un changement de paradigme scientifique et économique et des politiques publiques innovantes. Systèmes Alimentaires/Food Systems, Classiques Garnier, (3): 17-27.
Rastoin, J. -L. 2020. Anclaje territorial, un activo importante para una transición alimentaria responsable y sostenible. Agroalimentaria Journal, 26(50): 227-234.

Rouillé d'Orfeuil, H. 2018. Transition agricole et alimentaire: La revanche des territoires. Paris: IRG-Éditions Charles-Léopold-Mayer.

Scheuer, J. M. 2021. Políticas de desenvolvimento rural sustentável à agricultura familiar uruguaia diante da Covid-19. Revista Verde Grande: Geografia e Interdisciplinaridade, 3(1): 68-86.

Scheuer, J. M. 2022. Public procurement from Uruguayan family producers and fishers and cross-cutting rural development policies. En: Le Coq, J. -F. et al. (Eds.). Public policies and food systems in Latin America. Versailles: Quae. p. 399-418.

Schubert, M. y Ávalos, D. 2020. Sistemas alimentarios globales y ley de etiquetado de alimentos en Chile. Redes, 25(2): 527-544.

Shekar, M. y Popkin, B. 2020. Obesity: Health and Economic Consequences of an Impeding Global Change. Washington, DC: Banco Mundial.

Uruguay. 2005. Poder Ejecutivo. Ley n.º 17.930, de 19 de diciembre de 2005. Presupuesto nacional de sueldos gastos e inversiones. Disponible en: https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17930-2005

Uruguay. 2021. Cumbre 2021 sobre los sistemas alimentarios. Parlamento del Uruguay. Disponible en: https://parlamento.gub.uy/SISTEMASALIMENTARIOS

Willett, W. et al. 2019. Food in the Anthropocene: the EAT–Lancet Commission on healthy diets from sustainable food systems. The Lancet, 393(10170): 447-492.